

INFORME AUDITORÍA N° 02/2020 - PROTECCIÓN AMBIENTAL

OBJETO:

Evaluar las acciones adoptadas por la Gerencia de Tecnología y Medio Ambiente, durante el año 2019, tendientes a que la CNEA de cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 25.018 (Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos) y en la Ley N° 25.279 (Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos).

INFORME AUDITORÍA N° 03/2020 - INFRAESTRUCTURA MANEJO DE GRANDES VOLUMENES DE DATOS Y SUPERCOMPUTO

OBJETO:

Evaluar el estado del arte e infraestructura del proyecto, conectividad avanzada, aplicaciones, servicios que prestan, modelo de almacenamiento, capacitación o formación continua de RRHH de nivel adecuado al mismo.

INFORME AUDITORÍA N° 04/2020 - CIERRE DE EJERCICIO 2019

OBJETO:

Informar sobre el resultado de las tareas y actividades de control cumplimentadas con motivo del Cierre de Ejercicio 2019, en virtud de los procedimientos establecidos en la Resolución N° 152/95 y su modificatoria, la Resolución N° 141/97, ambas de la Sindicatura General de la Nación. Y en el marco de las disposiciones sobre el cierre de ejercicio establecidas por la Secretaria de Hacienda.

Seguimiento de observaciones de los Informes

Informe N° 18/2015 (Traspaso Presidencial 2015)

Informe N° 12/2016 (Cierre de Ejercicio 2015)

Informe N° 1/2019 (Cierre de Ejercicio 2018)

INFORME AUDITORÍA N° 05/2020 - CUENTA DE INVERSIÓN 2019

OBJETO:

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable del Servicio Administrativo Financiero N° 105 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2019.

INFORME AUDITORÍA N° 06/2020 - (en emergencia sanitaria) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER SEMESTRE 2020 Y MÓDULOS GAT Y RID DEL SISTEMA GDE

OBJETO:

Analizar la ejecución de los créditos presupuestarios de gastos y recursos del SAF 105, en el primer semestre del Ejercicio 2020 y su evolución reciente, así como proveer información seleccionada y sistematizada. Además, se evaluará el estado de implementación de los Módulos “Registro Integral de Destinatarios (RID)” y “Gestor de Asistencias y Transferencias (GAT)” pertenecientes al Sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) en el ámbito de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

INFORME AUDITORÍA N° 07/2020 - (en emergencia sanitaria) AUDITORÍA DE JUICIOS

OBJETO:

Evaluar la gestión de la Gerencia Asuntos Jurídicos en cuanto al estado de situación respecto al proceso de los juicios del fuero laboral en que la Comisión Nacional de Energía Atómica, actúa como parte actora o demandada, a fin de evaluar la eficacia de su accionar y el grado de defensa de los intereses del Organismo dando fundamental importancia a aquellas causas que por su impacto patrimonial o institucional resultan relevantes. Verificar que las acciones del área

jurídica cumplan con el marco normativo aplicable a sus actividades y funciones. Evaluar la representación legal de los juicios que se encuentran a cargo del Servicio Jurídico permanente del Organismo en los juzgados del fuero laboral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

INFORME AUDITORÍA N° 08 /2020 - (en emergencia sanitaria) CAPITAL HUMANO

OBJETO:

Verificar el ajuste a la normativa así como el grado de implementación de las medidas correctivas aplicadas por el organismo, resultantes de las recomendaciones formuladas en los informes de auditoría en materia de: control de presentismo y horario; legajo de personal; incompatibilidades; comisión y transferencia de personal; licencias y cargos; declaraciones juradas patrimoniales y acceso a la carrera.

INFORME AUDITORÍA N° 09/2020 - (en emergencia sanitaria) REACTOR NUCLEAR ARGENTINO MULTIPROPOSITO RA-10

OBJETO:

Evaluar la gestión desarrollada por la Gerencia de Área Energética Nuclear tendiente a la construcción del Reactor Nuclear Argentino Multipropósito (RA-10), principalmente, en relación a las inversiones planificadas, realizadas y rendidas; su correlato con el grado de avance físico alcanzado y el cumplimiento de los plazos comprometidos.

INFORME AUDITORÍA N° 10 /2020 - (en emergencia sanitaria) Declaraciones Juradas Patrimoniales 2019 y Seguimiento del Informe de Auditoría N° 09/2019

OBJETO:

Verificación de cumplimiento de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales 2019 (en emergencia) de la Institución, según lo establecido en la Ley 25.188 y Decreto N° 164/99.

Seguimiento del Informe de Auditoría N° 09/19 Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales (DJPI) en la Comisión Nacional de Energía

Atómica, ante la Oficina Anticorrupción, correspondientes al ejercicio 2018.

INFORME AUDITORÍA N° 11 /2020 - (en emergencia sanitaria) PATRIMONIO CULTURAL

OBJETO:

Evaluar las acciones encaradas por la CNEA en referencia a la preservación, mantenimiento y cuidados físicos de los bienes denominados como “Patrimonio Cultural” ubicado en el Centro Atómico Constituyentes.

Verificar las acciones que lleva adelante la Gerencia Coordinación CAC, en relación con el registro, la conservación, restauración, exposición y guarda de los objetos que conforman el “Patrimonio Cultural” que se aloja en el Centro Atómico Constituyentes.

Asimismo, valorar la necesidad y pertinencia de realizar sugerencias o recomendaciones tendientes a una mejora continua en las actividades de registro, conservación, restauración, exposición y guarda de las obras que componen el acervo de la COMISIÓN ADMINISTRADORA PERMANENTE DE LA EXPOSICIÓN DE OBRAS DE ARTE del CAC (Artistas Plásticos con la Ciencia).

INFORME AUDITORÍA N° 12 /2020 (en emergencia sanitaria) - DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE LÁSERES PARA ENRIQUECIMIENTO DE URANIO EN EL CENTRO ATÓMICO BARILOCHE, PROVINCIA DE RIO NEGRO

OBJETO:

Considerando la necesidad de consolidar la capacidad nacional, en tecnologías de enriquecimiento isotópico de uranio por láser, se analizará la estructura organizativa, convenios específicos de colaboración con otras instituciones, análisis contable que incluya el origen y utilización de los fondos del proyecto, la ejecución presupuestaria y estado patrimonial. Sobre los aspectos sustantivos se evaluará, principalmente, el estado actual del avance en el enriquecimiento de uranio mediante la utilización de tecnología de láseres.

INFORME AUDITORÍA N° 13 /2020 - (en emergencia sanitaria) CONTRATACIONES SIGNIFICATIVAS

OBJETO:

Verificar el adecuado respaldo documental de las incorporaciones de bienes o contrataciones de servicios y la aplicación de los procedimientos establecidos en el Decreto N° 1030/16 y sus normas modificatorias, en base a criterios de economía, eficiencia y eficacia.

Evaluar el proceso de gestión y administrativo y de control de los expedientes de compras y contrataciones desde la detección de la necesidad de compra hasta la recepción de bienes o servicios de que se trata.

Comprobar el cumplimiento de la normativa marco, el programa de verificación del proceso de compras y contrataciones oportunamente emitido y comunicado por la Circular N° 2/2014, Instructivo de Trabajo N°4/2014 incorporando al informe, una opinión explícita, respecto de la normativa: “Precio Testigo”, “Compre Trabajo Argentino” y “Re determinación de Precios”.

Evaluar la implementación de los Sistemas CONTRAT.AR y COMPR.AR en el ámbito de la Subgerencia de Compras y Contrataciones dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Comisión Nacional de Energía Atómica a fin de determinar su grado de adecuación a la normativa legal. Brindar asesoramiento a la gestión de compras de manera constante y permanente, principalmente para evaluar el cumplimiento de la DA N° 409/2020 en caso de haber tenido lugar procedimientos de selección bajo el Procedimiento de Contratación de Bienes y Servicios en la Emergencia.

INFORME AUDITORÍA N° 14 /2020 - HIGIENE Y SEGURIDAD (en emergencia) SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE AUDITORIA 13/2011

OBJETO:

Verificar el grado de cumplimiento de las acciones correctivas encaradas por las áreas auditadas a fin de subsanar las observaciones contenidas en el Informe de Auditoría N°13 del año 2011 “Higiene y Seguridad”. Asimismo, evaluar la necesidad y pertinencia de realizar nuevas recomendaciones para que las áreas auditadas consigan regularizar las observaciones que posteriormente a la auditoría se hallen en trámite o sin acción correctiva.